

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), al Despacho el presente Proceso Ordinario con radicado **2019 00531**, informando que la Señora juez debe asistir a capacitación asignada el 08 de mayo de los corrientes, motivo por el cual no podrá celebrarse diligencias para esta calenda.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑÁN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., Siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone fijar fecha para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S., para el próximo viernes catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve (09:00am) de la mañana.

Notifíquese y Cúmplase,

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 10 de mayo de 2021.

Por ESTADO N° 035 de la fecha fue
notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑÁN QUIJANO
Secretaria

//MAGM